

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ



VIOLENCIA Y MIGRACIÓN

María Teresa Martínez Almanza
Coordinadora

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ

Juan Ignacio Camargo Nassar

Rector

Daniel Constandse Cortez

Secretario General

Santos Alonso Morales Muñoz

Director del Instituto de Ciencias Sociales y Administración

Jesús Meza Vega

Director General de Comunicación Universitaria

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ

VIOLENCIA Y MIGRACIÓN

María Teresa Martínez Almanza

Coordinadora

Autores

- Yaayé Arellanes
- Cancino
- Diego Alberto Arizpe Ramírez
- Luis Everardo Castro Solís
- Alberto Castro Valles
- Ana Berenice de la Peña Aguilar
- Martha Aurelia Dena Ornelas
- Jaime Fernández Escárzaga
- Adileny Gayosso Vicencio
- Fabiola González Betanzos
- María Nieves González Valles
- Alondra Infante Zavala
- Fernando Lapuente García
- Beatriz Maricela Lazalde Núñez
- Alfredo Limas Hernández
- Gabriela Linares Acuña
- Jorge Ramón Lozano Martínez
- Rosa Maribel Lugo Saucedo
- Boris Enrique Manzano Ocampo
- Yeshica Anneliese Márquez Melchor
- María Teresa Martínez Almanza
- Patricia Lorena Martínez Martínez
- Iris Rubí Monroy Velasco
- Nydia Obregón Velasco
- Rodrigo Pardo Fernández
- Laura Adilene Pérez Pinales
- María Elena Rivera Heredia
- Hada Soria Escalante
- Alma Gloria Vallejo Casarín
- Marco Antonio Vázquez Soto
- Gonzalo Villanueva Ibarra

D. R. © María Teresa Martínez Almanza (por coordinación)

© Universidad Autónoma de Ciudad Juárez
Avenida Plutarco Elías Calles 1210
Fovissste Chamizal, C. P. 32310
Ciudad Juárez, Chihuahua, México
Tels. +52 (656) 688 2100 al 09

Primera edición, 2023
Disponibile en: elibros.uacj.mx

Violencia y migración / Coordinadora María Teresa Martínez Almanza.- Primera edición. -- Ciudad Juárez, Chihuahua, México: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 2023.-- 342 páginas; 22 centímetros.

ISBN: 978-607-520-485-7

Contenido: Prólogo.— Presentación.— Introducción.— Sección I Experiencias de violencia de hombres y mujeres migrantes centroamericanos: Capítulo I Relatos de migrantes centroamericanos víctimas de violencia en su tránsito por México / Gonzalo Villanueva Ibarra, Diego Alberto Arizpe Ramírez, Iris Rubí Monroy Velasco, Luis Everardo Castro Solís.— Capítulo II Corporalidad femenina y violencia sexual: el caso de las migrantes centroamericanas en tránsito en México / Hada Soria Escalante.— Capítulo III Shira: mujer, madre, indígena, lesbiana y migrante / Fernando Lapuente García, María Nieves González Valles, Alberto Castro Valles, María Elena Rivera Heredia, María Teresa Martínez Almanza, Alfredo Limas Hernández.— Sección II El vínculo del crimen organizado con la migración: Capítulo IV Víctimas morales del crimen organizado / Marco Antonio Vázquez Soto, Patricia Lorena Martínez Martínez, Jaime Fernández Escárzaga.— Capítulo V Migración forzada: experiencias de migrantes en Ciudad Juárez durante 2021 / María Teresa Martínez Almanza, Martha Aurelia Dena Ornelas, Yeshica Anneliese Márquez Melchor, María Nieves González Valles.— Capítulo VI Experiencias de violencia de migrantes en situación de albergue temporal en Ciudad Juárez / Jorge Ramón Lozano Martínez, María Nieves González Valles, María Teresa Martínez Almanza, Alberto Castro Valles.— Sección III: Narrativas de la violencia y el desplazamiento por el narcotráfico en Michoacán: Capítulo VII Los desplazados por el narcotráfico en Michoacán. Daños que genera el desplazamiento forzado / Alondra Infante Zavala, Nydia Obregón Velasco.— Capítulo VIII Testimonios de la migración: una lectura de la vulnerabilidad / Rodrigo Pardo Fernández, Yaayé Arellanes Cancino.— Sección IV: COVID-19 y efectos colaterales relacionados con violencia y migración: Capítulo IX Migración y percepción de violencia en personas internas en centros de rehabilitación por adicciones en Michoacán / Boris Enrique Manzano Ocampo, María Elena Rivera Heredia, Nydia Obregón Velasco, Fabiola González Betanzos.— Capítulo X Acompañamiento a defensores de derechos humanos de migrantes en tiempos del COVID-19 / Gabriela Linares Acuña, Ana Berenice de la Peña Aguilar, Rosa Maribel Lugo Saucedo, Beatriz Maricela Lalalde Núñez, Laura Adilene Pérez Pinales.— Capítulo XI Pandemia y condiciones de violencia prevalecientes en una localidad del norte de Veracruz / Alma Gloria Vallejo Casarín, María Elena Rivera Heredia, Adileny Gayosso Vicencio.— Semblanzas.

1. Mujeres y hombres migrantes centroamericanos - Violencia - Tránsito por México
2. Corporalidad femenina y violencia sexual - Migrantes centroamericanas - Tránsito por México
3. Vinculación - Crimen organizado - Migración
4. Violencia de migrantes - Albergue temporal - Ciudad Juárez
5. Violencia y desplazamiento - Crimen organizado - Michoacán
6. Violencia y migración - COVID-19 - Efectos colaterales
7. Violencia - Migración forzada - Veracruz, México
8. Derechos humanos (violación) - Migrantes - Tránsito por México

LC - JV7401 V56 2023

La edición, diseño y producción editorial de este documento estuvieron a cargo de la Dirección General de Comunicación Universitaria, a través de la Subdirección de Editorial y Publicaciones

Coordinación editorial:
Mayola Renova González
Cuidado editorial:
Subdirección de Editorial y Publicaciones
Diseño de portada y diagramación:
Karla María Rascón González



Índice

Prólogo.....	11
Presentación.....	19
Introducción	23

SECCIÓN I

Experiencias de violencia de hombres y mujeres migrantes centroamericanos	37
--	-----------

Capítulo I

Relatos de migrantes centroamericanos víctimas de violencia en su tránsito por México	39
Gonzalo Villanueva Ibarra · Diego Alberto Arizpe Ramírez · Iris Rubí Monroy Velasco · Luis Everardo Castro Solís	
Resumen.....	39
Introducción.....	40
Una tipología útil para visibilizar la violencia experimentada por migrantes.....	41
Tránsito migratorio, un camino de violencia continua	46
Rescatando los relatos de migrantes centroamericanos durante su estancia en Saltillo, Coahuila	51
Perfilando a los migrantes, un ejercicio necesario para el reconocimiento.....	53

Efectos de las prácticas de violencia presentes en los relatos de migrantes.....	53
Relacionados con la violencia directa.....	54
Relatos relacionados con la violencia cultural.....	57
Reflexiones finales.....	58
Referencias.....	59

Capítulo II

Corporalidad femenina y violencia sexual: el caso de las migrantes centroamericanas en tránsito en México..... 61

Hada Soria Escalante

Resumen.....	61
El cuerpo y la feminidad como "otro": una alteridad insoportable.....	65
El cuerpo como moneda de cambio.....	68
No puedo ser mujer: el cuerpo mutando como medio de supervivencia	70
Todo es mejor entre mujeres.....	73
Referencias.....	75

Capítulo III

Ishira: mujer, madre, indígena, lesbiana y migrante..... 79

Fernando Lapuente García · María Nieves González Valles · Alberto Castro Valles

María Elena Rivera Heredia · María Teresa Martínez Almanza · Alfredo Limas

Hernández

Resumen.....	80
Introducción.....	81
Sala de espera.....	84
De cara con la muerte.....	92
La propia historia como derrotero.....	99
Otros escenarios dentro del mismo contexto.....	101
Cuestionamientos que permitirán nuevas latitudxs de encuentro.....	103
Referencias.....	104

SECCIÓN II

El vínculo del crimen organizado con la migración 111

Capítulo IV

Víctimas morales del crimen organizado..... 113

Marco Antonio Vázquez Soto · Patricia Lorena Martínez Martínez · Jaime
Fernández Escárzaga

Resumen.....	113
Introducción.....	114
Método	118
Resultados	120
Discusión.....	125
Conclusión	131
Referencias.....	132

Capítulo V

Migración forzada: experiencias de migrantes en Ciudad Juárez durante 2021..... 135

María Teresa Martínez Almanza · Martha Aurelia Dena Ornelas · Yeshica
Anneliese Márquez Melchor · María Nieves González Valles

Resumen.....	135
Introducción.....	136
Antecedentes	137
Marco teórico	141
Metodología	148
Resultados	149
Conclusiones	159
Referencias.....	161

Capítulo VI

Experiencias de violencia de migrantes en situación de albergue temporal en Ciudad Juárez..... 167

Jorge Ramón Lozano Martínez · María Nieves González Valles · María Teresa
Martínez Almanza · Alberto Castro Valles

Resumen.....	167
Introducción.....	168

Acercamiento metodológico.....	176
Resultados	177
La violencia de las instituciones hacia la población migrante	186
Conclusiones	189
Referencias	190

SECCIÓN III

Narrativas de la violencia y el desplazamiento por el narcotráfico en Michoacán 197

Capítulo VII

Los desplazados por el narcotráfico en Michoacán. Daños que genera el desplazamiento forzado 199

Alondra Infante Zavala · Nydia Obregón Velasco

Resumen.....	199
Crimen organizado en Michoacán	200
Consecuencias del crimen organizado	202
Migración y desplazamiento forzado en Michoacán	205
Consecuencias del desplazamiento forzado	207
Abordaje metodológico y contexto del estudio	209
Objetivo	210
Descripción de una familia desplazada por el crimen organizado en Michoacán	211
Daños por el desplazamiento forzado	215
Reflexiones finales	218
Referencias	220

Capítulo VIII

Testimonios de la migración: una lectura de la vulnerabilidad 227

Rodrigo Pardo Fernández · Yaayé Arellanes Cancino

Resumen.....	227
Introducción: la migración de retorno	228
Las aristas de la experiencia migrante de retorno en clave testimonial ...	230
Referencias	241

SECCIÓN IV

COVID-19 y efectos colaterales relacionados con violencia y migración	247
--	------------

Capítulo IX

Migración y percepción de violencia en personas internas en centros de rehabilitación por adicciones en Michoacán	249
--	------------

Boris Enrique Manzano Ocampo · María Elena Rivera Heredia · Nydia Obregón Velasco · Fabiola González Betanzos

Resumen.....	250
Introducción.....	250
Violencia	253
Migración y violencia.....	254
Adicciones y migración	256
Método	258
Resultados	260
Discusión.....	263
Referencias.....	266

Capítulo X

Acompañamiento a defensores de derechos humanos de migrantes en tiempos del COVID-19	273
---	------------

Gabriela Linares Acuña · Ana Berenice de la Peña Aguilar · Rosa Maribel Lugo Saucedo · Beatriz Maricela Lazalde Núñez · Laura Adilene Pérez Pinales

Resumen.....	274
Introducción.....	274
Apartado teórico/conceptual	277
Objetivo	279
Metodología	280
Participantes.....	281
Resultados	281
Primera intervención: grupo focal	283
Discusión.....	286
Conclusión	288
Recomendaciones para la intervención.....	289

Agradecimientos	290
Referencias	291

Capítulo XI

Pandemia y condiciones de violencia prevalentes en una localidad del norte de Veracruz

293

Alma Gloria Vallejo Casarín · María Elena Rivera Heredia · Adileny Gayosso
Vicencio

Introducción.....	293
Aspectos estructurales de la violencia	294
Violencia, migración y pobreza	295
Recursos psicológicos	297
Conclusiones	302
Referencias	307

Semblanzas.....

313

CAPÍTULO V

Migración forzada: experiencias de migrantes en Ciudad Juárez durante 2021

María Teresa Martínez Almanza¹
Martha Aurelia Dena Ornelas²
Yeshica Anneliese Márquez Melchor³
María Nieves González Valles⁴

RESUMEN

El *objetivo* de esta investigación es identificar los factores expulsivos de personas en movilidad, ya sea por migración interna o internacional, que se encuentran en albergues de Ciudad

1 Doctora en Ciencias Humanas y de la Cultura por la Universidad de Girona, España. Profesora e investigadora de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ). Correo: tmartine@uacj.mx ORCID: 0000-0002-1056-9204.

2 Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ). Profesora e investigadora en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua (Uach). Investigadora asociada en El Colegio de Chihuahua. Correo: mdena@uach.mx ORCID: 0000-0002-3379-1473.

3 Doctora en Educación por la Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua (Upnech). Profesora y coordinadora de la Licenciatura en Educación de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ). Colabora en el Centro de Idiomas y Centro de Escritura del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM). Correo: yeshica.marquez@uacj.mx ORCID: 0000-0003-1521-6982.

4 Doctora en Ciencias Sociales. Maestra en Psicología Clínica y Psicoterapia. Correo: mgonzale@uacj.mx ORCID: 0000-0002-9478-8366.

Juárez, Chihuahua, México. La metodología cualitativa utilizada permitió analizar la movilidad de personas alojadas temporalmente en la urbe e identificar las experiencias de violencia que han padecido, las cuales se convierten en los aspectos causales de la migración. La recolección de datos proviene de las cincuenta entrevistas semiestructuradas realizadas en cuatro centros que brindan atención a migrantes: albergue Espíritu Santo, albergue San Matías, Centro Integrador para el Migrante Leona Vicario y hotel Flamingo; este último funciona como el espacio donde se alberga a migrantes que presentan síntomas o son diagnosticadas con el COVID-19.

Los hallazgos describen los detalles de la migración forzada que tuvo que llevar a cabo el grupo de participantes en el año 2021. Se presentan tres aspectos relevantes para conocer a mayor profundidad el problema: sus rasgos sociodemográficos, la experiencia de violación a sus derechos humanos y su vulnerabilidad en el proceso migratorio. Se concluye que el entorno violento y de carencias encaja dentro de las causas estructurales de la migración.

Palabras clave: Ciudad Juárez; crimen organizado; migración; migración forzada; violencia.

INTRODUCCIÓN

La migración es un tema prioritario para la investigación en el siglo XXI. Los problemas relacionados con la movilidad humana contemporánea han generado una creciente demanda de servicios de atención humanitaria por parte de personas fuera de sus países de origen. El proceso migratorio, complejo de por sí, se magnificó a partir de 2019 por la pandemia por el COVID-19, que impactó la situación de las personas en movilidad y multiplicó su vulnerabilidad en salud, tanto física como mental.

Con el *objetivo* de fortalecer los recursos psicológicos y reducir los riesgos psicosociales de personas en movilidad, los miembros de la Red para la Promoción de la Salud, Educación y Bienestar Psicosocial en Comunidades Rurales y Migrantes (Corymi), que investiga este tipo de riesgos en comunidades rurales y de alta intensidad migratoria, llevaron a cabo un estudio con enfoque mixto, en el cual se aplicaron 1404 encuestas y 168 entrevistas semiestructuradas bajo el diseño de un diagnóstico en 12 entidades

federativas y en donde participaron 14 universidades y centros de investigación. El estudio tuvo un enfoque inclusivo y con perspectiva de género. La investigación cualitativa que se presenta a continuación forma parte de los resultados de ese proyecto respecto al espacio urbano del municipio de Juárez en Chihuahua. Se trata de un trabajo de tipo exploratorio y descriptivo, en donde se realizaron 50 entrevistas semiestructuradas en cuatro albergues de Ciudad Juárez.

Algunos Estados carecen de recursos humanos, económicos, de infraestructura y de servicios suficientes para atender la creciente demanda ante el fenómeno migratorio, particularmente cuando se presenta en grandes masas como en el caso de las caravanas de migrantes. En México, la crisis que se vive por inseguridad y violencia coloca a las personas en movilidad, tanto interna como internacional, en una situación de mayor vulnerabilidad y riesgo durante su recorrido para intentar llegar a Estados Unidos. En ocasiones son víctimas de las propias autoridades que ejercen el abuso de poder exigiéndoles dinero para poder continuar hacia su destino. Este problema y otras experiencias fueron narrados de viva voz por las cincuenta personas entrevistadas, con el fin de visibilizar un problema que debe ser atendido por las autoridades gubernamentales en aras del respeto a los derechos humanos de las personas en movilidad.

Los resultados presentan lo referente a las tipologías migratorias, los motivos o causas que incentivan la migración interna o internacional, los riesgos psicosociales, los contagios e impacto de la pandemia por el COVID-19, la violencia institucional, la violencia comunitaria y aspectos relativos a la juventud.

ANTECEDENTES

La migración ha existido siempre en la historia de la humanidad. Algunos autores consideran que se trata de “un fenómeno connatural del ser humano” (García), porque, de acuerdo con Vitale, la migración conlleva la construcción de nuevos esquemas de vida (2019, p. 20). Se sabe también que ha sido motivada por diversos sucesos históricos, como el colonialismo europeo, las guerras mundiales, la consolidación de los Estados-nación y la urbanización (Castles, De Haas y Miller, 1998). En la actualidad el número de migrantes internacionales ha tenido un aumento considerable relacionado

con las dinámicas de la globalización; asimismo, ha crecido la vulnerabilidad y la violación a los derechos humanos en contextos migratorios.

En este trabajo se utilizan los conceptos de migración y migración forzada proporcionados por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), principal organización intergubernamental en el campo de la migración.

De tal manera que la migración se define como el movimiento de una persona o un grupo de personas a través de una frontera internacional o dentro de un Estado. Engloba cualquier tipo de movimiento de personas, cualquiera que sea su duración, composición y causas: abarca la migración de refugiados, personas desplazadas, migrantes económicos y personas que se desplazan con otros fines, incluida la reunificación familiar (OIM, 2019).

En cuanto a la migración forzada, la OIM la define como un movimiento migratorio en el que existe un elemento de coerción, ya sea por causas naturales o provocadas por una persona; por ejemplo, movimientos de refugiados o personas desplazadas internamente, así como personas desplazadas por desastres naturales o ambientales, desastres químicos o nucleares, hambrunas o proyectos de desarrollo (OIM, 2019). Por su parte, Yousaf sitúa la migración forzada “en medio de intersecciones de crecientes inseguridades humanas que obligan a un número cada vez mayor de personas a abandonar sus hogares y volverse susceptibles a la explotación” (2018, p. 209).

Aunque México tenía dinámicas de desplazamiento interno forzado desde el siglo xx hace varios lustros que se presenta un aumento masivo de este tipo de movimientos poblacionales forzados, sobre todo a partir del año 2006 cuando se inició la llamada guerra contra el narcotráfico implementada a partir del régimen del expresidente Felipe Calderón Hinojosa. De acuerdo con documentos de la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH, 2019), se estima que de 2006 a 2018 más de 300 000 personas han sido desplazadas de manera forzada al huir de procesos de violencia en sus localidades de origen (Hernández, 2020), lo cual deja como consecuencia serias y generalizadas violaciones a los derechos humanos de diversa índole (Pérez *et al.*, 2016; Pérez y Castillo, 2019; Hernández y Pérez, 2020). Mientras que para el año 2020 el mismo informe reporta 9741 personas desplazadas en el país (CMDPDH, 2019).

De acuerdo con el Instituto Municipal de Investigación y Planeación (IMIP), Ciudad Juárez es una ciudad fronteriza que colinda con el condado de Doña Ana, Nuevo México, y con el condado de El Paso, Texas. La urbe

concentra poco más de la mitad de la población de todo el estado de Chihuahua con 1 512 450 habitantes, de los cuales 49.95 % son mujeres y 50.05 %, hombres (2021, pp. 10-14). De su ubicación geográfica y colindancia con Estados Unidos, se desprende la dinámica migratoria que se explora en este trabajo.

Algunos datos provenientes de fuentes bibliohemerográficas subrayan el entorno bajo en el que el fenómeno migratorio se actualiza en la ciudad. La prensa resalta en su narrativa la intervención de las fuerzas militares, policíacas y de la Guardia Nacional en la zona del bordo fronterizo como consecuencia del operativo desplegado por el Instituto Nacional de Migración con la intención de inhibir el ingreso de personas indocumentadas a Estados Unidos (Martínez, 2019). Con ello, se revela el abordaje desde una óptica de criminalización del fenómeno migrante que la propia institución despliega en su actuación.

Por su parte, el periódico digital *Sin Embargo* reportó el hecho cuando el comisionado nacional de Migración, Francisco Garduño Yáñez, aseguró que la repatriación de más de trescientos migrantes de la India, durante octubre de 2019, era una advertencia para todas aquellas personas que ingresaran a México sin la documentación correspondiente, puesto que serían deportadas a sus países de origen (2019, párr. 2).

En relación con la migración internacional, una nota del diario *El País* refleja la situación que existe y prevalece en la actualidad, debido a la crisis económica y política que se vive en Centroamérica con un entorno que resalta la inestabilidad económica, la violencia y el cambio climático como aspectos causales para explicar la migración de esta región, cuyo desplazamiento (84 %) proviene de Honduras y Guatemala (Barragán, 2021). Al respecto, la oficina de la OIM en Ciudad Juárez señala que la demografía de la población migrante en la urbe, se compone principalmente de personas originarias de Cuba, Ecuador, Guatemala y Honduras, así como de El Salvador, Nicaragua y Venezuela (OIM, 2020).

Para el contexto es necesario identificar también la situación de inseguridad que se vive en la ciudad fronteriza. En 2021, en el informe anual *Así Estamos Juárez 2021*, se encontró que en este municipio 13 de cada 100 encuestados dijeron haber sido víctimas de algún delito y solo el 57.7 % de esas víctimas hicieron la denuncia; asimismo, se señala que en la urbe una de cada dos personas dijo que consideraba algo inseguro o muy inseguro el

vivir en esta ciudad; en cuanto a las instituciones de seguridad, 88 de cada 100 personas encuestadas dijeron que la justicia no está exenta de corrupción (Plan Estratégico de Juárez, A. C., 2021). Esto se relaciona con los aportes de Alavez (2017), quien hace énfasis en la incapacidad institucional del Estado para planear y atender las necesidades de seguridad de la población.

Algunos académicos estudiosos han identificado una estrecha relación entre la trata de personas y la migración. Según el artículo 3 (a) del Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, dirigida por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), la trata de personas se define como:

la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, mediante la amenaza o el uso de la fuerza u otras formas de coacción, el secuestro, fraude, engaño, abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad, o de dar o recibir pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra con fines de explotación. Explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos. (UNODC, 2004, p. 44)

De conformidad con el artículo 3, letra a), del Protocolo contra el tráfico ilícito de migrantes por tierra, mar y aire, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, se entenderá por “tráfico ilícito de migrantes”:

la facilitación de la entrada ilegal de una persona en un Estado Parte del cual dicha persona no sea nacional o residente permanente con el fin de obtener, directa o indirectamente, un beneficio financiero u otro beneficio de orden materia. (UNODC, 2004, p. 57)

Ambos conceptos se destacan debido a los hallazgos que muestran la problemática de las personas en movilidad, quienes refieren ser víctimas

de una serie de abusos que pueden ser analizados desde estas categorías para establecer la sumatoria de vulnerabilidades en las que se ven inmersas las personas en migración interna e internacional.

MARCO TEÓRICO

Sieder (2010) enfatiza que desde la antropología, se ha observado que las definiciones de los derechos humanos están sujetas a un constante cambio. Indica que un enfoque metodológico constructivista en las prácticas sociales, los actores humanos, sus formas de sociabilidad, lo cotidiano y lo particular puede precisar las distintas concepciones del mundo que construyen los grupos subordinados, a través de la acción y la experiencia en la interacción social, sin abstraerlas de un análisis de las múltiples relaciones de poder. También señala en qué lugares, niveles y contextos son negados o garantizados los derechos humanos; la forma como ocurre esto en la práctica y sus efectos. Este tipo de estudios son muy reveladores de las relaciones cambiantes entre Estado, sociedad y mercado, y sus efectos concretos.

Por su parte, Faist (2018) cuestiona la política moral contradictoria con la que muchos países de Europa que reciben refugiados han firmado convenciones de derechos humanos mientras realizan una externalización del control migratorio y un rechazo generalizado a la recepción de migrantes forzosos. Esta observación plantea dos preguntas: primero, ¿cuáles son los principales mecanismos que alimentan el dualismo de los derechos humanos, por un lado, y la falta de voluntad para aceptar migrantes forzosos por el otro? En segundo lugar, la interrogante práctica es: ¿cómo podemos (de)construir las percepciones políticas en torno a la migración forzada que conducen a categorizaciones que excluyen a los migrantes de vivir en condiciones de seguridad?

De acuerdo con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA, por sus siglas en inglés), las causas de la migración pueden ser de distinta naturaleza, como “la falta de equidad en la distribución de los recursos, los servicios y las oportunidades, la búsqueda de una vida mejor, los conflictos sociales y políticos o la degradación del medio ambiente, entre otros” (2015). Desde el punto de vista económico, las personas generalmente toman la decisión de migrar a sitios que les ofrecen una mayor remuneración respecto a su actividad laboral para alcanzar una vida mejor, tomando

en cuenta los costos y beneficios que el cambio de lugar de residencia traerá consigo (Rodríguez, 2004).

La tipología de la migración forzada interna e internacional caracteriza al grueso de los movimientos poblacionales bajo el capitalismo neoliberal. La matriz propulsora de las migraciones está compuesta por las violencias estructurales, políticas e institucionales y la condición de inseguridad humana que aqueja a los pobres y excluidos de la tierra. Según sus causas, los principales tipos de migración forzada son los siguientes (Márquez y Delgado):

Catástrofes o cambios ambientales. Fenómenos naturales como inundaciones, sequías, terremotos y huracanes. 2. Conflictos sociopolíticos y culturales. 3. Criminalidad y narcotráfico. Las bandas del crimen organizado, que irrumpen en lugares donde el Estado propicia vacíos de poder, agreden a la población civil mediante acciones como asalto, extorsión, secuestro, trata de personas, violación, tortura y asesinato. 4. Tráfico y trata de personas. Se asocia a coerción, rapto o engaño, e incluye la explotación sexual y la adopción ilícita, entre otras graves violaciones a los derechos humanos. 5. Despojo de medios de producción y subsistencia. 6. Exclusión social, desempleo estructural y pobreza. 7. Sobre calificación laboral relativa. Se refiere a académicos, investigadores, intelectuales, artistas, científicos, tecnólogos, ingenieros y profesionistas que conforman una masa crítica para el desarrollo nacional con una sobre calificación relativa que no puede aprovecharse en los lugares de origen. El tipo 1 de migración forzada se refiere a la vulnerabilidad de asentamientos humanos y conjuntos familiares ante la embestida de los fenómenos naturales o las vicisitudes del cambio climático, toda vez que no existe una infraestructura pública y natural que brinde seguridad a los pobladores. El tipo 2 alude al estallido social en los ámbitos local, regional y nacional entre grupos sociales, fuerzas policiales y militares (2011, pp. 22-25)

que se disputan el control territorial y el predominio de ideologías, proyectos o intereses. Los tipos 3 y 4 expresan grados extremos de degradación social o Estado fallido, puesto que en diversos ámbitos territoriales los grupos armados del crimen organizado y paramilitares pretenden imponer su dominación afectando la convivencia y tranquilidad de la población

civil. Los tipos 5, 6 y 7 se refieren a los desajustes en los modos de vida y trabajo derivados de la penetración de las grandes compañías multinacionales, la imposición de las políticas neoliberales y los desencantos de la democracia electoral (Márquez y Delgado, 2011, p. 26). Empero, en el siglo XXI el desplazamiento forzado por la violencia ha caracterizado al proceso migratorio. Esto ha desatado una crisis humanitaria en varios países, que se expresa en la afectación de los derechos humanos e impacta de manera negativa en la calidad de vida y la salud de las personas en movilidad (Aikin y González, 2019). En lo referente a la tipología de violencia, se encontró que la clasificación utilizada en el Informe mundial de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) sobre la violencia y la salud divide a la violencia en tres grandes categorías, según el autor del acto violento: violencia dirigida contra uno mismo, violencia interpersonal y violencia colectiva.

La violencia interpersonal se divide en dos subcategorías:

- » Violencia intrafamiliar o de pareja: en la mayor parte de los casos se produce entre miembros de la familia o compañeros sentimentales y suele acontecer en el hogar, aunque no exclusivamente.
- » Violencia comunitaria: se produce entre individuos no relacionados entre sí y que pueden conocerse o no; acontece generalmente fuera del hogar.
- » Violencia colectiva: es el uso instrumental de la violencia por personas que se identifican a sí mismas como miembros de un grupo frente a otro, como es el caso del crimen organizado (OMS, 2002, p. 6).

En el caso de México se han detectado altos índices de violencia hacia los migrantes ejecutada por actores tanto individuales como institucionales. De acuerdo con Aikin y González, los migrantes:

Son objeto de mercantilización por los distintos grupos delictivos y de gobierno a través de extorsiones, pago de derechos de paso, secuestros, inserción en redes de trata, etc. Lamentablemente, esto ocurre en un contexto de impunidad, contubernio y/o [sic] impotencia estatal frente a la violencia y en el marco de una legislación migratoria supuestamente humanizada frente a los estándares del pasado. No

obstante, los migrantes circulan con bastante libertad y tienen una amplia capacidad de elegir, crear y recrear modalidades de viaje. Despliegan, en este contexto caótico, un repertorio extenso y creativo de estrategias de supervivencia. (2019, p. 62)

Asimismo, la libertad de circulación de los migrantes es restringida debido a las prácticas ilegales de la Patrulla Fronteriza de Estados Unidos en el ejercicio de violencia institucional, así como la discriminación por parte de las policías locales de ese país (Aikin y González, 2019).

Sánchez coincide con lo anterior cuando afirma que “la ideología del sueño americano, que se representa primordialmente por la idea de libertad, actúa como un motivo para la emigración sumada a las condiciones políticas, económicas y sociales de los países de origen de los emigrados” (2019, p. 245). El autor también observa que las naciones hegemónicas con sus aparatos ideológicos repercuten en el desarrollo de los países con menor crecimiento económico (Sánchez, 2019).

Además, los impactos de la crisis económica de Estados Unidos ocasionan un mayor control del ingreso de migrantes. De la misma forma, el desplome del crecimiento económico de México limita las oportunidades de la economía para crecer y generar los empleos necesarios para su población. García, Gaspar y García (2021) señalan que México tiene que enfrentar el reto de emplear y reintegrar a los millones de deportados y retornados que se suman a los 52.4 millones de personas en el país en condición de pobreza en 2018, situación que con la pandemia se ha agravado.

La agresión de las autoridades contra las personas en situación de movilidad también es un problema en el territorio mexicano, pues la Redodem identificó en 2017 que los cinco agentes del Estado que más agredieron a los hombres migrantes fueron los de seguridad privada del tren, la policía municipal, del INM, la policía federal y agentes que no fueron identificados; en cuanto a las mujeres migrantes, los agentes que más las agreden son los del INM, la policía municipal, la policía federal y las policías estatales. Resalta que los agentes del INM tengan el mayor número de señalamientos con 40.91 %, dado que son ellos los principales responsables de dar seguridad a los migrantes y ser observantes de la protección y respeto de sus derechos humanos (Redodem, 2018). Además, se define la violencia comunitaria como diversos tipos de violencia que se dan a un nivel macrocomunitario,

en donde se impacta en la calidad de vida, la seguridad y la sana convivencia de sus constituyentes.

Este tipo de violencia se relaciona con un ambiente tóxico comunitario, que incluye criminalidad, dependencia a sustancias, agresividad interpersonal, delincuencia, problemas conductuales y de salud mental, violencia escolar y doméstica, exposición a escenarios violentos, desigualdad económica y problemas de retención escolar (JPBEPR, 2012; citado en: Pérez-Pedrogo *et al.*, 2016).

Durante la historia de la migración en México ha estado presente la movilidad en tránsito de centroamericanos. Sin embargo, a partir de las caravanas migrantes de 2018 este fenómeno de la movilidad ha aumentado y adquirido una mayor visibilidad. Murillo afirma que:

Más de 18,000 migrantes han pasado por aquí desde el 2019 solicitando asilo. De ellos, a la mayoría se les ha negado y han regresado a Ciudad Juárez. Aunque el número tiende a la baja, esta frontera seguirá siendo una de las más frecuentadas para intentar llegar al sueño americano. (2021, p. 3)

Varela y McLean abordan la migración desde una perspectiva estructural y compleja, dado que destacan la relevancia de los medios para su abordaje y priorizan el contexto; México es considerado por Varela como “país tapón”, pues lo describe como una especie de muro humano más mortífero que el que existe en la frontera (2019).

Otra causa que se puede añadir al aumento de las personas migrantes en la ciudad es la percepción de la aceptación que se tiene de ellas. La urbe es reconocida como un lugar en donde existe gente hospitalaria y las personas en movilidad son aceptadas y se les brindan oportunidades laborales. Una de las personas entrevistadas comentó lo siguiente:

Tal vez la gente de Ciudad Juárez no tiene idea de la imagen que se ha generado en otros países sobre la ciudad. En Cuba, Honduras, Venezuela, Brasil y Guatemala, se sabe que en Ciudad Juárez los migrantes son bien recibidos, saben de la existencia del Centro Integrador para el Migrante -CIM- Leona Vicario, y otros albergues donde reciben alojamiento, alimentos, asistencia médica y psicológica, así

como educación para sus hijos. Pero lo más importante, se ha corrido la voz de que la ciudadanía de Juárez es generosa, brinda ayuda y apoyo por ejemplo con donativos de ropa, zapatos, alimentos, y además no hay manifestaciones expresas de rechazo por parte de las instituciones hacia ellos, como ha sucedido, por ejemplo, en Tijuana. Entonces, prefieren venir a esta ciudad e intentar obtener su asilo político cruzando por esta frontera. Además, algunos de ellos han buscado opciones laborales para tener un ingreso mientras esperan la respuesta de EUA a su solicitud de asilo en esta ciudad. (RMA, comunicación personal, 24 de septiembre de 2021)

Asimismo, en los últimos años ha crecido la oferta de trabajo en el espacio fronterizo para dar respuesta a la demanda por parte de personas migrantes, en su mayoría provenientes de países como Honduras, Guatemala, Cuba y Brasil, cualidad que carecen otros destinos. Es común ver trabajando en restaurantes, hoteles, consultorios médicos y diversos establecimientos comerciales a personas originarias de Cuba, Honduras, Venezuela y Guatemala. Sin embargo, esto solo ocurre cuando la situación personal de cada migrante le permite acceder a la oportunidad laboral. Por ejemplo, las personas de Cuba y Venezuela son emprendedoras y han abierto restaurantes y otros negocios, además de que hay profesionistas trabajando en áreas de la salud y el turismo. Lamentablemente, no es el caso de los migrantes que provienen de Guatemala y Honduras, quienes carecen de recursos para este tipo de iniciativas.

Aunque la migración centroamericana atrae la mirada pública, también es importante analizar los desplazamientos internos. La vulnerabilidad y riesgo del trayecto de sur a norte que viven los migrantes, se expone en el trabajo de Rubio:

Además de la región occidente de México, considerada la de mayor tradición en la emigración al país vecino, han aparecido en el mapa otras entidades que no tenían gran peso en la composición del flujo, por ejemplo: Chiapas, Guerrero, Oaxaca y Veracruz. Las dificultades cada vez mayores para cruzar clandestinamente a territorio estadounidense, han ocasionado la búsqueda constante de espacios en la frontera común donde la posibilidad de entrar de manera clandestina

garantice mayor margen de éxito, no obstante, lo peligroso que este escenario conlleva. (2021, p. 3)

Cuando las personas experimentan una gran vulnerabilidad y riesgo social en el contexto donde viven, como en el caso de la mayoría de las personas entrevistadas, aparece en el análisis la violencia comunitaria. Entonces, es necesario identificar los elementos estresores que afectan a las personas, principalmente a las mujeres, la adolescencia y la niñez, quienes están bajo un mayor riesgo. Para ello, el modelo de proceso del estrés (Cicchetti y Lynch, 1993; Foster y Brooks-Gunn, 2009) postula que los jóvenes que crecen en barrios desfavorecidos, es decir, de bajos ingresos y alta violencia, tienen más probabilidades de enfrentar violencia comunitaria, y que estas experiencias estresantes aumentan el riesgo de desarrollar problemas de salud mental.

Además, los barrios desfavorecidos a menudo carecen de recursos de protección, como el acceso a la atención de la salud mental, para ayudar a los jóvenes a sobrellevar estas experiencias estresantes (Foster y Brooks-Gunn, 2009). Los compañeros y familiares que, en otro contexto, podrían brindar apoyo y ayudar a los jóvenes a sobrellevar el estrés experimentan sus propios factores estresantes y, en consecuencia, son incapaces de ayudar. Además, los miembros de la familia también son más propensos a cometer actos de violencia contra jóvenes que crecen en barrios desfavorecidos (Lynch y Cicchetti, 1998; Salzinger *et al.*, 2002). Estas teorías ayudan a explicar los problemas de violencia alrededor del fenómeno de la migración, que crecen día con día y se convierten en un reto gigantesco ante el cual no existen políticas públicas bien articuladas que apunten hacia la detección y la prevención.

No obstante, Lusk *et al.* (2019), por medio de un estudio de métodos mixtos donde examinaron los factores de protección que median en el trauma y apoyan la calidad de vida entre los migrantes, encontraron que usan la religiosidad y fe como una estrategia de afrontamiento para dar sentido a sus dificultades y sufrimientos, a pesar de los altos niveles de estrés postraumático.

Por lo anterior, se puede afirmar que tanto la migración interna como la de migrantes internacionales que reciben los albergues y centros de atención para personas en situación de movilidad en Ciudad Juárez es factible de ser analizada a partir de la categoría de migración forzada. Por ello, las

personas en movilidad sujetas de esta investigación en 2021 entran en la categoría de migrantes forzados por causas como aspectos económicos, contextos de violencia multifactorial o inseguridad, que las obligan a salir de sus lugares de residencia, ya que no tenían agencia para modificarlo (Castles, 2003; Gzesh, 2008).

METODOLOGÍA

El trabajo tiene un enfoque cualitativo. Es de tipo exploratorio y descriptivo; se basa en un amplio marco conceptual para estudiar la composición sociodemográfica de las personas migrantes, el estatus migratorio con el que se desplazan y la experiencia migratoria acumulada. Tuvo la particularidad de aplicarse durante el periodo 2021-2022, caracterizado por la pandemia por el COVID-19, de tal manera que la información capturada es útil para describir la problemática que enfrentan los Estados-nación de los países de origen y destino de las personas en situación de movilidad para resolver una crisis humanitaria de tales dimensiones. Se aplicaron cincuenta entrevistas semiestructuradas con una duración promedio de treinta minutos en cuatro albergues de Ciudad Juárez: Centro Integrador para el Migrante Leona Vicario, albergue Espíritu Santo, albergue San Matías y hotel Flamingo, que es utilizado como un espacio filtro para personas con síntomas o resultados positivos del COVID-19.

Los datos fueron analizados temáticamente siguiendo las ideas de Mieles, Tonon y Alvarado, quienes afirman que “debe enmarcarse en el enfoque epistemológico-metodológico de la investigación, así como en los objetivos, el contexto en que se desarrolla la investigación, los sujetos participantes y los recursos con los que se soporta el proceso” (2012, p. 216).

Las preguntas que orientan este estudio son las siguientes:

- » ¿Cuáles son las causas que motivan a las personas migrantes a abandonar su lugar de origen?
- » ¿Cómo ha sido su experiencia durante el proceso del recorrido para llegar a Ciudad Juárez?
- » ¿Cuáles han sido las experiencias violentas que caracterizan el fenómeno migratorio en la actualidad?

RESULTADOS

Contextos y causas de la migración en los lugares de origen

En este apartado se presentan los resultados obtenidos gracias a los cuales se integró un perfil sociodemográfico de las personas migrantes alojadas en el albergue Espíritu Santo, el albergue San Matías, el Centro Integrador para el Migrante Leona Vicario y el hotel Flamingo; luego se desarrollan los resultados relativos a las tipologías migratorias; posteriormente, los motivos o causas que incentivan la migración interna o internacional; después se analizan los resultados respecto a los riesgos psicosociales, los contagios y el impacto por la pandemia por el COVID-19, así como los resultados relacionados con la violencia institucional y la violencia comunitaria; y, por último, se analizan los resultados relativos a la juventud.

El perfil sociodemográfico de los migrantes

En este segmento se expone el resultado de las características sobre género, edad y ocupación del total de personas migrantes entrevistadas. La distribución de género corresponde a 33 mujeres y 17 hombres, que equivale a 66 % de migrantes mujeres y 34 % de migrantes varones. El comportamiento de los datos, tanto a nivel nacional como internacional, fue muy similar, ya que el doble de los migrantes corresponde a mujeres en ambos casos: a nivel nacional fueron 20 mujeres y 10 hombres, y a nivel internacional fueron 13 mujeres y 7 hombres. Este dato es muy importante, porque exhibe la tendencia en el aumento de mujeres migrantes en contraste con décadas atrás cuando se registraba un proceso migratorio concentrado mayormente en hombres. Se destaca, además, que las mujeres migran acompañadas de sus hijos menores. Se entrevistó a un mayor número de migrantes nacionales, debido a que, al momento de la recolección de los datos, la población dentro de los albergues estaba distribuida hacia un mayor número de migrantes nacionales, lo cual es cambiante en el fenómeno actual de la migración.

En cuanto al parámetro etario, el dato refiere que la edad promedio es de treinta años para ambos grupos, nacionales e internacionales, quienes, por tanto, se encuentran en etapa productiva. Luego, sobre la ocupación, se obtiene que doce mujeres se dedican al trabajo doméstico en sus hogares; diez entrevistados, al comercio; dos, a la pesca; cinco son operadores de maquiladora; cinco, a actividades de agricultura; cuatro, a trabajos de lim-

pieza; cuatro estaban desempleados; tres son estudiantes; uno es asistente educativo; uno es ingeniero; uno refiere estar pensionado y dos realizan servicios varios. De las mujeres migrantes internacionales diez de las trece mencionaron ser amas de casa y tres estar desempleadas, mientras que de los hombres cinco de los siete que provienen de Sudamérica dijeron que su ocupación era la agricultura.

A partir de los datos recabados 14 % de los participantes provienen de la economía (sector primario); 10 %, de la industria maquiladora (sector secundario); mientras que 44 % realizan trabajos en el sector comercio y de servicios; y 32 % se encontraban desempleados antes de emigrar. Esta información refleja la crisis económica que se vive actualmente y que se padece de manera más profunda ante la pandemia por el COVID-19. Además, se observa que 44 % de las personas entrevistadas cuentan con antecedentes laborales y experiencia para insertarse en el sector comercio y de servicios, lo cual abre la oportunidad para colocarse en las ocupaciones de mayor demanda en Ciudad Juárez, es decir, comercio y servicios; asimismo, el 10 % con experiencia en la industria maquiladora podría obtener un empleo de esa naturaleza en la ciudad. La participación de las personas migrantes en la economía favorecería el desarrollo local y la respuesta a demandas relativas en la agenda nacional, siempre que se asegure un marco de derechos humanos con el respaldo legal y la gestión técnica y presupuestal para realizar los cambios institucionales necesarios.

Tipologías migratorias

En relación con el contexto originario de las personas migrantes, se encontró que 18 personas, es decir, 36 %, representan una emigración de tipo rural; 30 %, de tipo urbano; 32 %, de tipo suburbano; mientras que solo 1 persona entrevistada reportó una emigración de tipo indígena, lo cual representa 2 %. Por lo tanto, estamos ante un contexto equilibrado, que puede interpretarse como que el contexto es indistinto ante la problemática que experimentan las personas que deciden emigrar.

Respecto a la migración interna, se encontró que del estado de Michoacán había 9 personas; de Guerrero, 11; de Zacatecas, 1; mientras que del norte, 5 personas; y del sur, 4. En cuanto a la migración internacional: 10 migrantes identificados provenían de Honduras y 10, de Guatemala, lo que representa un 40 % de los participantes. Este dato es relevante, porque

indica que el 60 % de las personas entrevistadas son migrantes que se mueven dentro del territorio mexicano, sobre todo en Guerrero con 36 % y Michoacán con 30 % de los participantes entrevistados que provienen del ámbito nacional.

La mayoría de los migrantes internos e internacionales externaron que su decisión de migrar obedece a amenazas por parte del crimen organizado. Por tanto, se observan los factores expulsivos que actúan como agentes causales para la migración y que se ubican dentro de los conflictos sociopolíticos y de criminalidad y narcotráfico a que aluden Márquez y Delgado (2011).

Lo anterior se reafirma cuando los entrevistados exponen algunas experiencias que evidencian los sucesos violentos a los que se vieron expuestas las personas migrantes localizadas en los albergues que sirvieron para la exploración de esta investigación.

Amenazas, extorsión y secuestros

- » “Recibí amenazas por parte de empleados del gobierno y de los narcotraficantes” (E41, comunicación personal, 1 de octubre de 2021).
- » “Sí, sufrí amenazas por parte de un cártel en Michoacán y fui chantajeado por dinero” (E42, comunicación personal, 1 de octubre de 2021).
- » “Quisieron extorsionarme. Me dijeron que por qué los había denunciado y que me iban a matar si no iba al lugar que ellos decían; por eso decidí huir” (E38, comunicación personal, 1 de octubre de 2021).
- » “Nos están secuestrando a nuestros hijos para reclutarlos al crimen organizado y yo no quería eso para ellos” (E29, comunicación personal, 1 de octubre de 2021).
- » “Sufrimos un intento de secuestro, lo cual desató una grave depresión y estrés postraumático en mi hijo, desencadenando ideas suicidas en él” (E28, comunicación personal, 6 de septiembre de 2021).

Desapariciones

- » “Uno de mis hijos tiene meses desaparecido y no sabemos nada de él” (E22, comunicación personal, 6 de septiembre de 2021).
- » “El cártel andaba buscando a mi esposo, después de haber desaparecido a su hermano” (E23, comunicación personal, 6 de septiembre de 2021).
- » “Desaparecieron a mi cuñado, querían matarme por buscarlo y después de tiempo andaban buscando también a mi esposo; por eso decidimos emigrar” (E25, comunicación personal, 6 de septiembre de 2021).

Una de las personas entrevistadas, parte del 36 % de migrantes del extranjero, comentó que llegó a Ciudad Juárez con golpes y una bala en la pierna, con su esposo muerto y sus hijos asustados. A continuación se exponen experiencias de migrantes internacionales:

- » “En el camino fuimos víctimas de violencia, maltrato, gritos, empujones; nos quisieron golpear” (E13, comunicación personal, 6 de septiembre de 2021).
- » “Yo sufrí tocamientos en el trayecto a Ciudad Juárez por los polleros” (E14, comunicación personal, 6 de septiembre de 2021).

Las correteadas que nos pegaban en el camino, porque yo venía solo, me vine en el tren; nos seguían diferentes personas, a veces para registrarnos, a veces para pedirnos dinero. A veces fue personal de Migración, a veces la policía. (E15, comunicación personal, 6 de septiembre de 2021)

Lo antes expuesto permite inferir que dentro de los tipos de la migración forzada lo que se aprecia con mayor énfasis son aquellos elementos asociados a la violencia presente en el contexto local —ya sea como migrantes nacionales o internacionales—, de la cual las personas no tienen la capacidad de modificar tal condición, porque se trata de un fenómeno

intrincado desde las instituciones y de grupos del crimen organizado que superan a la ciudadanía, tal y como señalan Castles (2003) y Gzesh (2008).

De igual manera, los hallazgos muestran la presencia de violencia institucional que algunos de los migrantes mencionaron y que exhibe el contexto de impunidad bajo el cual realizan el recorrido (Aikin y González, 2019). Además, esto confirma la persistencia de las agresiones por parte de algunas autoridades, tal y como señala la Redodem (2018), y que, al parecer, no se ha mitigado tal condición, y con ello se refuerza el marco de vulnerabilidad y violación a los derechos humanos de las personas en movilidad.

Los motivos de la migración

Con base en las entrevistas realizadas emerge como resultado que el motivo principal por el cual los migrantes entrevistados están en esta ciudad es para cumplir el “sueño americano” con la ilusión de gozar de libertad. Los migrantes deciden estar aquí de paso mientras logran arreglar papeles u obtienen asilo en el vecino país, esto es, una migración en tránsito.

El segundo motivo por el cual migran a la frontera es la violencia, delincuencia y falta de trabajo en su país de origen o lugar de procedencia. De hecho, algunas personas entrevistadas expresaron de viva voz que fueron objeto de extorsión y amenazas; por ejemplo, el entrevistado 48, cuyo fragmento de entrevista fue reproducido en el apartado anterior (E48); o el entrevistado 29 (E29), quien relató el secuestro de sus hijos por parte del crimen organizado, donde se aprecia el posible vínculo entre la migración y la trata de personas. De igual manera, las narrativas de eventos violentos están presentes en la entrevista 28 (E28) al relatar el intento de secuestro y, como consecuencia, la depresión y estrés postraumático en un menor, con la gravedad de ideas suicidas. Otro relato clave es el entrevistado 25 (E25), quien manifestó que luego de que desaparecieron a su cuñado, los buscaban a ellos para matarlos, por lo que decidieron emigrar. De mayor contundencia sobre el contexto de violencia es lo que algunos migrantes refieren al señalar que fueron amenazados por un cártel en Michoacán, lo que los orilló a tomar la decisión de salir de su lugar de origen (E42).

Debido a estas vivencias es que las personas migrantes toman la determinación de iniciar un recorrido en busca de mejores opciones de vida. Queda en evidencia también que huyen de condiciones precarias en compa-

ña de su familia: hijos, padres o esposos, pues la migración de familiares directos es el segundo tipo de migración predominante entre los entrevistados.

El porcentaje mayoritario de las migrantes mujeres, 70 % frente a 30 % de los migrantes varones, también es un ejemplo de la falta de oportunidades y la violencia hacia la mujer. A continuación se presentan varias narrativas de las participantes que fueron seleccionadas, de acuerdo con esta categoría de análisis.

Violencia contra las mujeres migrantes

- » “Fui víctima de una extorsión y violación sexual por parte de integrantes de un grupo de la delincuencia organizada en mi lugar de origen” (E24, comunicación personal, 6 de septiembre de 2021).
- » “Yo sufrí violación sexual por parte de integrantes de un grupo de la delincuencia organizada en mi lugar de origen” (E30, comunicación personal, 1 de octubre de 2021).
- » “A mí me preocupa dejar solas a mis hijas, ya que en Michoacán las dejaba encargadas con una vecina y el esposo de la señora que las cuidaba le hizo daño a mi hija más grande” (E31, comunicación personal, 1 de octubre de 2021).
- » “Violencia en el viaje para acá para Juárez, ya que nos trataban muy mal y estuvo a punto de morir mi hija” (E32, comunicación personal, 1 de octubre de 2021).
- » “Yo sufrí, en mi lugar de origen, violencia física, emocional y sexual” (E34, comunicación personal, 1 de octubre de 2021).
- » “Tuve un intento de violación, ya que siempre estaba sola en casa y debido a esto es que decidí emigrar” (E35, comunicación personal, 1 de octubre de 2021).
- » “Yo sufrí violación sexual por parte de los integrantes del grupo criminal en mi lugar de origen” (E36, comunicación personal, 1 de octubre de 2021).

Y entonces, este, dos de ellos se quedaron y abusaron de mí, y... pues ese día nomás me dijeron que tenía veinticuatro horas para darles el dinero, y si no, iban a desaparecer a mi niño o a mí; por eso

decidí venirme a tratar de pasar a Estados Unidos. Pienso que allá estaré más segura. (E37, comunicación personal, 1 de octubre 2021)

Los hallazgos expuestos con antelación permiten dibujar la atmósfera de múltiples violencias en las que se encuentran las mujeres migrantes, por lo que optan por emprender el camino en busca de mejores esquemas de vida.

Riesgos psicosociales

Respecto a la variable de emociones derivadas del motivo para emigrar, 48 % de las personas entrevistadas respondió haber experimentado emociones negativas al momento de emigrar, como miedo, enojo, frustración, tristeza o impotencia; 50 % prefirió no contestar mientras que solo el 2 % restante manifestó haber sentido emociones positivas.

Impacto de la pandemia por el covid-19

En relación con los contagios del covid-19, 82 % de la población entrevistada reportó no haberse contagiado de la enfermedad, pues solo 16 % confirmó haberla padecido mientras que 2 % prefirió no dar respuesta a la pregunta. Asimismo, se retoman los datos de los familiares de los migrantes que se han contagiado, con el fin de conocer mejor el alcance que tuvo esta pandemia: 60 % de los familiares no padecieron el covid-19, mientras que el 40 % restante mencionó que sí hubo contagios entre sus familiares.

Dentro de las consecuencias de esta pandemia también se encuentra el duelo por la pérdida de seres queridos. En esta situación, 70 % menciona que afortunadamente no sufrió duelo, mientras que 28 % asumió tener algún tipo de duelo por la muerte de familiares a causa del covid-19.

Respecto a los resultados arrojados una vez cuantificadas las variaciones entre los riesgos, temores, sentimientos y experiencias de las personas entrevistadas, se puede apreciar que alrededor de 43 % observó aspectos positivos en relación con la pandemia del covid-19, entre los que se resalta una mayor unión familiar. En cuanto a los aspectos negativos, se destaca la incertidumbre existente respecto a la posibilidad de perder su empleo, así como el temor a contraer el virus. Este resultado se relaciona con los problemas psicológicos observados, pues repuntan el miedo y la frustración o desesperación al estar aislados y no encontrar una nueva fuente de ingresos en caso de perder su trabajo.

Tipos de violencia

La clasificación utilizada en el Informe mundial de la ONU sobre la violencia y la salud divide a la violencia en tres grandes categorías, según el autor del acto violento: violencia dirigida contra uno mismo, violencia interpersonal y violencia colectiva.

La violencia interpersonal se divide en las siguientes subcategorías:

- » Violencia intrafamiliar o de pareja: en la mayor parte de los casos se produce entre miembros de la familia o compañeros sentimentales y suele acontecer en el hogar, aunque no exclusivamente.
- » Violencia comunitaria: se produce entre individuos no relacionados entre sí y que pueden conocerse o no; acontece generalmente fuera del hogar.
- » Violencia colectiva: es el uso instrumental de la violencia por personas que se identifican a sí mismas como miembros de un grupo frente a otro, como es el caso del crimen organizado (OMS, 2002, p. 6).

Tal y como sostiene el Informe de la OMS (2002), respecto a los tipos de violencia en nuestros hallazgos se encuentra inmersa la violencia colectiva. En la población participante se obtuvieron los siguientes datos: 40 % menciona que sufrió algún tipo de amenaza en su lugar de origen, la cual causó la emigración; 30 % experimentó agresión física; 12 %, violencia verbal; 10 % fue violentado de manera sexual; mientras que 40 % manifestó no haber sufrido ningún tipo de violencia. Cabe mencionar que los porcentajes no suman el 100 %, debido a que muchos de ellos tuvieron experiencias violentas de varios tipos.

Dentro de los riesgos psicosociales, 34 % expresa que fueron en su entorno familiar; 30 %, que corresponde al entorno social; 28 % no logra identificar el entorno; y 12 %, en el ámbito laboral. Este último es uno de los factores principales que obligan a las personas a abandonar su país de origen para encontrar un sitio donde puedan tener estabilidad económica.

Violencia institucional

Treinta y cuatro por ciento de las personas participantes externó desconfianza por parte de ciertas instituciones gubernamentales, puesto que algunas de ellas manifiestan que, al haber sido víctimas de distintos delitos que

sufrieron, cuando denunciaron percibieron discriminación, indiferencia y negligencia por parte de las instituciones en el seguimiento; además, refirieron que nunca se hizo algo para protegerlas, o bien, que de alguna manera se les insinuó que la situación que denunciaban no era tan grave como para iniciar algún procedimiento en contra de sus victimarios.

Violencia comunitaria

Nuestros hallazgos coinciden con los elementos de violencia comunitaria como aquellos que se dan a un nivel macrocomunitario, en donde se impacta la calidad de vida, la seguridad y la sana convivencia de sus constituyentes. Se relaciona con el contexto comunitario que incluye criminalidad, dependencia a sustancias, agresividad interpersonal, delincuencia, problemas conductuales y de salud mental, violencia escolar y doméstica, exposición a escenarios violentos, desigualdad económica y problemas de retención escolar. Estos elementos se dan tanto en migrantes internos como internacionales en su lugar de origen y en el recorrido hacia la frontera. Por lo anterior, resultó relevante la exploración de los estilos y estrategias de enfrentamiento hacia los efectos negativos, donde predominó la figura familiar como base para sobrellevarlos. Hay una relación de esta figura familiar con el temor a la pérdida del empleo o al posible contagio por la enfermedad del COVID-19, en el sentido de que las personas visualizan entonces la posibilidad de contagiar a otros familiares o la imposibilidad de mantener un sustento económico.

Cuando se planteó el tema de la familia, entre las personas entrevistadas surgieron ideas muy distintas; por ejemplo, 8 % manifestó que su familia se quedó en su ciudad natal en estado de vulnerabilidad; 2 % viajó solo; 2 % se comunica con su familia vía telefónica; 2 % externó que perdió familiares a causa del crimen organizado; 2 % expuso que perdió familiares a causa del COVID-19; 2 % manifestó que sus familiares lograron entrar a Estados Unidos; 2 % externó que perdió comunicación con su familia; 2 % comentó que su familia pasa por momentos difíciles; 2 % dijo que sus familiares se enfermaron del COVID-19; 2 % expresó preocupación por su familia a causa del COVID-19; 2 % tiene la esperanza de reunirse de nuevo con su familia; y 70 % no manifestó nada acerca de la familia extensa o extendida.

El 4 % de las personas entrevistadas externó que existen problemas de crianza, pues sus hijos tienen problemas de concentración, olvidan las cosas y sienten desesperación; 4 % expuso situaciones de peligro que vivió a causa

del crimen organizado o de la violencia familiar; a 10 % le preocupa el futuro de sus hijos; 2 % expresó la manera positiva en la que su hijo lo seguía; y el 80 % restante dijo no tener hijos o no manifestó relación con el tema.

El 8 % comentó que sus hijos tienen problemas de salud; 6 % dejó a sus hijos en su lugar de origen, ya que buscan darles una mejor vida; 2 % se fue de su lugar de origen junto con su familia en busca de oportunidades; 6 % externó que sus hijos fueron testigos o víctimas de violencia; 2 % dijo tener hijos con depresión; 2 % expuso estar embarazada al momento de la entrevista; 2 % manifestó que extrañaba la convivencia con sus hijos, pues debido a la pandemia no los veía; y, por último, a 18 % le preocupa el futuro de sus hijos. Se destaca que la suma de los porcentajes no suma el 100 %, debido a que algunas personas expresaron diversas situaciones en relación con las estrategias para sobrellevar los efectos negativos de una violencia comunitaria.

En el caso de los dos albergues de tipo religioso donde se realizó la presente investigación, se confirman los hallazgos de Lusk *et al.* (2019), pues las personas entrevistadas mencionaron buscar tranquilidad y sosiego en la oración, lo que fortalece el aporte institucional de la Iglesia en la reducción de vulnerabilidades de las personas en movilidad que atienden.

Juventud

Cuando se abordó el tema de la juventud, 6 % de los entrevistados externó que los jóvenes están siendo secuestrados y mencionó que trabajan en el crimen organizado, siendo esta alguna de las causas; 6 % tiene preocupación por la seguridad en su lugar de origen; 6 % comentó que el desarrollo social y educacional de los jóvenes ya no es el mismo que antes a causa de la pandemia por el COVID-19; 2 % dijo que la economía de su país de origen no ayudaba a los jóvenes; 2 % expuso una actitud positiva en el altruismo hacia los jóvenes; mientras que el 78 % restante no se manifestó en relación con los jóvenes.

En síntesis, las personas en movilidad entrevistadas en el año 2021 entran en la categoría de migrantes forzados, debido a causas como aspectos económicos, contextos de violencia variada e inseguridad. A continuación se presentan las conclusiones del trabajo de investigación.

CONCLUSIONES

Se destaca el contexto de violencia en el lugar de origen de las personas migrantes entrevistadas, el cual encuadra en la clasificación de violencia estructural, ya que han sufrido daños en su supervivencia y bienestar individual y familiar, y asimismo se ha coartado su libertad. Las características de este perfil se integran a los elementos causales del fenómeno migratorio, que se enlazan con las tipologías de la migración forzada establecidas por Márquez y Delgado (2011) asociadas a los conflictos sociopolíticos, la criminalidad y el narcotráfico, así como a la exclusión social, el desempleo y la pobreza, tanto para migrantes nacionales como provenientes de Honduras y Guatemala.

Se advierten consecuencias adversas relacionadas con la decisión de emigrar derivadas del maltrato, abuso, secuestro, extorsión e, incluso, intentos de suicidio, que implican situaciones de mayor vulnerabilidad. Se destaca el entorno de pobreza y violencia, ya sea como factor expulsor causante de la migración o como un elemento presente durante el trayecto.

Lo anterior permite identificar la presencia de violencia comunitaria ante la cual es necesario desplegar intervenciones para atender a personas con problemas psicosociales identificados. A pesar de la gravedad de la pandemia, el COVID-19 no representa el mayor punto de preocupación, pues se reporta por debajo de la preocupación por la violencia. Entonces se puede inferir que la violencia, la adversidad, el cúmulo de emociones, como frustración, enojo, impotencia, desesperación o tristeza, están claramente identificados en relación con el motivo y el efecto de la migración.

Hay un contexto de violencia institucional que aumenta el nivel de vulnerabilidades a las que se someten las personas migrantes. Es relevante que las personas manifiestan expresamente miedo, decepción, frustración e impotencia frente a los marcos de respuesta de las autoridades con las que tuvieron contacto, ya que este entorno de violencia se presenta también desde las instituciones formales, pues los migrantes expresamente señalaron haber sufrido actos de extorsión y abuso por parte de las autoridades. Asimismo, se mencionan casos de violencia política derivada de amenazas de muerte si no se votaba por un candidato específico, en el estado de Guerrero. Es importante destacar que las experiencias de violencia no fueron generalizadas en las personas participantes; por ejemplo, para el caso de desplazamientos forzados despuntaron notoriamente los estados de

Michoacán y Guerrero. De igual manera, se anota que el perfil sociodemográfico hace una diferencia en el trato y tipo de violencia por parte de los actores sociales o instituciones que ejercieron abuso de poder, sobre todo en migrantes internacionales.

Los hallazgos revelan la presencia de casos de desaparición de personas, amenazas, asesinatos, violaciones, palizas y heridas de bala que sufrieron los migrantes, tanto en sus lugares de origen como durante su trayecto hacia la frontera para intentar cruzar hacia Estados Unidos. Los delitos contra la propiedad en términos de casas quemadas, robos de vehículos, cultivos y negocios dañados, así como hurtos, también fueron mencionados por las personas entrevistadas. Algunas mencionaron que habían hecho denuncias, pero manifestaron desconfianza en las autoridades, pues recibieron amenazas si continuaban buscando a sus familiares desaparecidos.

Las experiencias personales de las cincuenta personas entrevistadas permiten apreciar el despliegue de una serie de actos violentos que afectan sus libertades individuales y constituyen una violación a sus derechos fundamentales. Es primordial desarrollar nuevas alianzas y enfoques que garanticen la protección de los derechos humanos de las personas migrantes. Asimismo, es necesaria una supervisión bien estructurada a nivel federal y una mayor participación de la sociedad que coadyuve en dicha supervisión. Se requiere entender que tanto la movilidad interna como internacional forman parte de la nueva dinámica social que demanda una respuesta integral, la cual se alcanzará solo con la coordinación y colaboración de todos los actores de la sociedad. La migración es un fenómeno social dinámico y creciente que requiere de aportaciones que contribuyan a una comprensión más profunda de esta. La migración forzada nos ha llevado a analizar los resultados del diagnóstico realizado, que visibilizó un entorno de violencia comunitaria ante lo cual es necesario desplegar una serie de programas de intervención para evitar futuros problemas psicosociales que traerían mayores índices de violencia e inseguridad en los lugares donde se encuentren las personas en movilidad.

REFERENCIAS

- Aikin, O. y González, A. (2019). Migrantes indocumentados en y tras el cruce de la frontera Sonora-Arizona: vulnerabilidad y factores de supervivencia. *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, 135, 37-63. <https://www.revistas.unam.mx/index.php/rri/article/view/71776>
- Alavez, M. (2017). Migración y violencia en Cancún: estudio de dos asentamientos irregulares. *Revista NuestrAmérica desde Abajo*, 5(10), 68-89. <https://www.redalyc.org/journal/5519/551957463004/>
- Barragán, A. (2021, 3 de diciembre). México rompe el récord de detenciones de migrantes en un año. *El País*. <https://elpais.com/mexico/2021-12-03/mexico-rompe-el-record-de-detenciones-de-migrantes-en-un-ano.html>
- Castles, S. (2003). Towards a Sociology of Forced Migration and Social Transformation. *Sociology*, 37(1), 13-34. <https://doi.org/10.1177/0038038503037001384>
- Castles, S., De Haas, H. y Miller, M. (1998). *The Age of Migration: International Population Movements in the Modern World* (2.ª Ed). Palgrave MacMillan; Guilford.
- Cicchetti, D. y Lynch, M. (1993). Toward an Ecological/Transactional Model of Community Violence and Child Maltreatment: Consequences for Children's Development. *Psychiatry Interpersonal and Biological Processes*, 56(1), 96-118. <https://doi.org/10.1080/00332747.1993.11024624>
- Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, A. C. (CMDPDH). (2019). Episodios de desplazamiento interno forzado masivo en México: Informe 2018. https://cmdpdh.org/wp-content/uploads/2022/10/cmdpdh_episodios_de_desplazamiento_interno_forzado_en_mexico_informe.pdf
- (2021). Episodios de desplazamiento interno forzado masivo en México: Informe 2020. <https://www.cmdpdh.org/publicaciones-pdf/cmdpdh-episodios-de-desplazamiento-interno-forzado-en-mexico-informe-2020.pdf>
- Faist, T. (2018). The Moral Polity of Forced Migration. *Ethnic and Racial Studies*, 41(3), 412-423. <https://doi.org/10.1080/01419870.2017.1324170>
- Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). (2015). *Causas de la migración*.

- Foster, H. y Brooks-Gunn, J. (2009). Toward a Stress Process Model of Children's Exposure to Physical Family and Community Violence. *Clinical Child and Family Psychology Review*, 12(2), 71-94. <https://doi.org/10.1007/s10567-009-0049-0>
- García, G. (2019). Los derechos de los migrantes en el siglo XXI. En E. Jiménez (Coord.), *Migración* (pp. 17-28). Tirant Lo Blanch.
- García, R., Gaspar, S. y García, P. (2021). Las políticas migratorias en México ante el cambio de gobierno (2018-2024). *Sí Somos Americanos. Revista de Estudios Transfronterizos*, 20(2), 186-208. <https://doi.org/10.4067/S0719-09482020000200186>
- Gzesh, S. (2008). Una redefinición de la migración forzada con base en los derechos humanos. *Revista Migración y Desarrollo*, 10, 97-126. <https://www.scielo.org.mx/pdf/myd/n10/n10a5.pdf>
- Hernández, G. y Pérez, E. (2020, 21 de marzo). El gobierno se ha comprometido a atender el desplazamiento forzado de manera integral: CMDPDH. *La Jornada del Campo*, 150. <https://jornada.com.mx/2020/03/21/delcampo/articulos/comprometido-a-atender.html>
- Hernández García, M. G. (2020, 21 de marzo). El desplazamiento interno forzado: un desgarramiento invisible en el campo mexicano. *La Jornada del Campo*, 150. <https://www.jornada.com.mx/2020/03/21/delcampo/articulos/desplazamiento-forzado.html>
- Instituto Municipal de Investigación y Planeación (IMIP). (2021). Radiografía socioeconómica del municipio de Juárez 2020. Así comenzó 2021. <https://www.imip.org.mx/imip/files/radiografia/Radiografia2020-2021.pdf>
- Lusk, M., Terrazas, S., Caro, J., Chaparro, P. y Puga, D. (2019). Resilience, Faith, and Social Supports among Migrants and Refugees from Central America and Mexico. *Journal of Spirituality in Mental Health*, 23(1), 1-22. <https://doi.org/10.1080/19349637.2019.1620668>
- Lynch, M. y Cicchetti, D. (1998). An Ecological-transactional Analysis of Children and Contexts: The Longitudinal Interplay among Child Maltreatment, Community Violence, and Children's Symptomatology. *Development and Psychopathology*, 10(2), 235-257. <https://doi.org/10.1017/s095457949800159x>
- Márquez, H. y Delgado, R. (2011). Una perspectiva del sur sobre capital global, migración forzada y desarrollo alternativo. *Migración y Desarrollo*, 9(16), 3-42. <https://www.scielo.org.mx/pdf/myd/v9n16/v9n16a1.pdf>

- Martínez, H. (2019, 17 de junio). Involucran a militares contra migración. *El Diario de Juárez*. <https://diario.mx/juarez/involucran-a-militares--contra-migracion-20190617-1528541.html>
- Mieles Barrera, M. D., Tonon, G. y Alvarado Salgado, A. V. (2012). Investigación cualitativa: el análisis temático para el tratamiento de la información desde el enfoque de la fenomenología social. *Universitas Humanística*, 74(74), 195-225. <http://www.scielo.org.co/pdf/unih/n74/n74a10.pdf>
- Murillo, C. (2021, 3 de octubre). Migrantes en Ciudad Juárez, ¿qué esperan? *El Diario de Juárez*. <https://diario.mx/opinion/migrantes-en-juarez-que-esperan-20211002-1847616.html>
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). (2004). Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos. <https://www.unodc.org/documents/treaties/UNTOC/Publications/TOC%20Convention/TOCebook-s.pdf>
- Organización Internacional de las Migraciones. (2019). Glosario de la OIM sobre migración. <https://www.iom.int/es/terminos-fundamentales-sobre-migracion>
- . (2020). DTM Matriz del Monitoreo y Desplazamiento. Población bajo los Protocolos de protección a migrantes en Ciudad Juárez 2020. <https://publications.iom.int/es/node/2409>
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2002) Informe mundial sobre la violencia y la salud: resumen. Organización Panamericana de la Salud. Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud. https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/43431/9275324220_spa.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Pérez, B. G. (2016). Las víctimas olvidadas de México. *Dfensor, Revista de Derechos Humanos*, 4, año XIV, 4-11. <https://repositorio.colmex.mx/concern/articles/xs55mc844?locale=en>
- Pérez, B. y Castillo, M. (2019). Huir de las violencias: las víctimas ocultas de la guerra en México, el caso del desplazamiento interno forzado. *Encartes*, 2(3), 112-143. <https://doi.org/10.29340/en.v2n3.79>
- Pérez-Pedrogo, C., Sánchez-Cesáreo, M., Martínez-Taboas, A., Colón-Jordán, H. y Morales-Boscio, A. M. (2016). Violencia comunitaria: programas basados en la evidencia como alternativa para su mitigación. *Revista*

- Puertorriqueña de Psicología*, 27(1), 26-42. https://www.researchgate.net/publication/325921439_VIOLENCIA_COMUNITARIA_PROGRAMAS_BASADOS_EN_LA_EVIDENCIA_COMO_ALTERNATIVA_PARA_SU_MITIGACION
- Plan Estratégico de Juárez, A. C. (2021). Informe: Así Estamos Juárez 2021. https://asiestamosjuarez.org/wp-content/uploads/2021/05/informe_aej_2021.pdf
- Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes. (2018). El Estado indolente: recuento de la violencia en las rutas migratorias y perfiles de movilidad en México.
- Rodríguez, J. (2004). Migración interna en América Latina y el Caribe: estudio regional del periodo 1980-2000. Naciones Unidas/Comisión Económica para América Latina y el Caribe. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/7188/S04117_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Rubio, R. (2021). La geografía de la migración mexicana sin documentos con destino a Estados Unidos, 1995-2015. En M. T. Martínez Almanza (Coord.), *Migración: una mirada multidisciplinar* (pp. 250-275). Tirant Lo Blanch.
- Salzinger, S., Feldman, R. S., Stockhammer, T. y Hood, J. (2002). An Ecological Framework for Understanding Risk for Exposure to Community Violence and the Effects of Exposure on Children and Adolescents. *Aggression and Violent Behavior*, 7(5), 423-451. [https://doi.org/10.1016/S1359-1789\(01\)00078-7](https://doi.org/10.1016/S1359-1789(01)00078-7)
- Sánchez, A. (2019). La ideología del sueño americano como motivo para emigrar: narrativas de los migrantes de tránsito en Ciudad Juárez. En F. J. Cepeda Rincón y G. F. Lucho González (Coords.), *Migrantes, refugiados y derechos humanos* (pp. 227-248). Tirant Lo Blanch.
- Sieder, R. (2010). La antropología frente a los derechos humanos y los derechos indígenas. En A. Estévez y D. Vázquez (Coords.), *Los derechos humanos en las ciencias sociales: una perspectiva multidisciplinaria* (pp. 191-220). Flacso; UNAM; CISAN.
- Sin Embargo*. (2019, 22 de octubre). Los migrantes serán deportados “así sean de Marte”, advierte Francisco Garduño, comisionado del INM. <https://www.sinembargo.mx/22-10-2019/3665481>

- Varela, A. (2019). México, de “frontera vertical a país tapón”: migrantes, deportados, retornados, desplazados internos y solicitantes de asilo en México. *Iberofórum. Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana*, 14(27), 49-76. <https://iberoforum.ibero.mx/index.php/iberoforum/article/view/124/332>
- Varela, A. y McLean, L. (2019). Caravana de migrantes en México: nueva forma de autodefensa y transmigración. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 122, 163-185. <https://doi.org/10.24241/rcai.2019.122.2.163>
- Vitale, E. [Inacipe en vivo]. (2017, 12 de abril). *Conferencia: Derechos de los migrantes* [Video] <https://www.youtube.com/watch?v=ZrZws7hbGz4>
- Yousaf, F. N. (2018). Forced Migration, Human Trafficking, and Human Security. *Current Sociology Monograph*, 66(2), 209-225. <https://doi.org/10.1177/0011392117736309>